PROCESO	*VERBAL (RCC.)*
DEMANDANTE	*MARY JULIETH HOYOS Y OTROS*
DEMANDADO	*SALUD Y ESTÉTICA EN BALANCE PERFECTO S.A.S. Y OTROS*
ASUNTO	*Incorpora aceptación cargo Curadora*
RADICADO	*05001-31-03-009-2017-00733*

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021).

Incorpora memorial de aceptación del cargo por parte de la curadora designada en el presente asunto, Dra. ANA CRISTINA LONDOÑO CORREA. Por lo tanto, remítase por msecretaria la misma a través del email loncor@une.net.co, el acta de la notificación personal a efecto de ser suscrita por esta y devuelva en formato PDF.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ

Jueza.

SZ.